



Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

N° de Oficio. DGPPE.-01567/250225

Mazatlán, Sinaloa, a 14 de marzo de 2025.

DR. ARNULFO FRANCO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efecto de hacer referencia a la Resolución C-23-07 sobre Medidas de Conservación para la Protección y Ordenación Sostenible de los Tiburones que consolida y reemplaza las Resoluciones C-05-03, C-16-04 y C-16-05 de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), particularmente al párrafo 20 que a la letra indica: "Cada CPC comunicará anualmente los datos de captura, esfuerzo por arte de pesca y descargas de tiburones por especie, en caso posible, de conformidad con los procedimientos de comunicación de datos de la CIAT, incluyendo los datos históricos disponibles, de las pesquerías bajo competencia de la Comisión", y al párrafo 21 que señala: "Se alienta a los CPC a proporcionar información agregada sobre el comercio, según este disponible".

Al respecto, le comento que México mantiene vigente la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/PESC-2013, Pesca responsable de túnidos, Especificaciones para las operaciones de pesca con red de cerco, en cuyo marco y particularmente para el caso de los tiburones en el punto 4.1.4.1: se establece lo siguiente: "Requerir de los pescadores en buques cerqueros liberar, lo antes posible e ilesos, al grado factible, todo tiburón, picudo, raya, dorado y otras especies no objetivo.", así como en el inciso 8.5.2.2 : "En el caso de los tiburones de especies no sujetas a veda permanente o no consideradas en riesgo y que se hayan capturado de forma incidental se verificará que sean aprovechados íntegramente evitando el aleteo".

Asimismo, y con el fin de dar puntual cumplimiento a lo señalado en dicha Resolución, adjunto a la presente envío los datos de captura (Anexo 1), importaciones (Anexo 2), exportaciones (Anexo 3) y esfuerzo pesquero (Anexo 4).

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi alta consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

BERNARDINO JESÚS MUÑOZ RESÉNDEZ

C.c.e.p. DR. ALEJANDRO FLORES NAVA.-COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA.-
oficinacomisionado@conapesca.gob.mx

DRA. MARÍA JOSÉ ESPINOSA ROMERO.-COORDINADORA GENERAL DE OPERACIÓN Y ESTRATEGIA INSTITUCIONAL.-
maria.espinosa@conapesca.gob.mx

C.c.p. Archivo
BJMR/ICRR/GXLR/BASB*





Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

N° de Oficio. DGPPE.-01567/250225

ANEXO 1: PRODUCCIÓN DE TIBURÓN POR ESPECIE EN EL OCÉANO PACÍFICO, 2024/P.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE TIBURÓN EN EL OCÉANO PACÍFICO 2024/P		
ESPECIE	PESO VIVO (TONELADAS)	VALOR (MILES DE PESOS)
ANGELITO	695	12,054
BIRONCHE	37	674
CAZON	7,713	185,926
CAZON DE LEY	8	179
CAZON DE PLAYA	25	629
CAZON LIMON	110	3,815
CORNUDA PRIETA	794	10,470
GATA	2	19
GRILLO	265	4,431
PUNTINEGRO	196	2,948
SARDINERO	4	72
TIBURON ALETA BLANCA	120	2,919
TIBURON ALETA CARTON	492	7,989
TIBURON AMARILLO	8	138
TIBURON ANGELITO	54	1,129
TIBURON AZUL	10,621	139,577
TIBURON BATEA	8	363
TIBURON CHATITA	4	26
TIBURON CHATO	269	1,905
TIBURON COLORADO	260	4,084
TIBURON COLUDO	1,146	13,996
TIBURON CORNUDA GIGANTE	29	504
TIBURON COYOTE	40	897
TIBURON ENCERADO	2	110
TIBURON LIMON	5	91
TIBURON LOBERO	52	555
TIBURON MAKO	2,478	46,504
TIBURON MAMON	184	3,641
TIBURON MARTILLO LEWINI	855	7,900
TIBURON MAYO	3	53





Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

N° de Oficio. DGPPE.-01567/250225

TIBURON MOKARRAN	33	405
TIBURON NEGRO, ZORRO OJON, TRESHER	1	18
TIBURON PICUDO	6	96
TIBURON POROSO	7	88
TIBURON SARDINERO	2	30
TIBURON SE	2,018	46,980
TIBURON SEDOSO	15,057	223,335
TIBURON SULFIN	31	457
TIBURON TIGRE	64	816
TIBURON TUNERO	920	25,190
TIBURON VOLADOR, PUNTAS NEGRAS, JAQUETON	163	3,115
TINTORERA	10	173
TORO	240	6,815
TRIPA	1,214	18,511
ZORRO PELAGICO, PERRO	5	67
ZORRO PINTO, ZORRO COMÚN, COLUDO PINTO	774	14,252
TOTAL	47,024	793,946

*/P Cifras preliminares.

*Volumen expresado en toneladas de peso vivo.

*Valor expresado en miles de pesos.

*Fuente. Base de datos de producción de Pesca y Acuicultura





Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

Nº de Oficio. DGPPE.-01567/250225

ANEXO 2: IMPORTACIONES 2020-2024

SERIE HISTÓRICA DE LAS IMPORTACIONES DE TIBURÓN 2020-2024										
PAIS	2020		2021		2022		2023		2024	
	TONELADAS	MILES DE DOLARES	TONELADAS	MILES DE DOLARES	TONELADAS	MILES DE DOLARES	TONELADAS	MILES DE DOLARES	TONELADAS	MILES DE DOLARES
AUSTRALIA	1.08	7.45	1.98	12.89	4.32	21.29	-	-	-	-
CHILE	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.10
CHINA	268.26	494.74	340.26	481.38	151	362.82	255.80	716.77	39.66	103.51
COSTA RICA	306	634.20	596	1219.04	216	518.75	360	921.52	676	1770.74
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	247.48	541.37	230.99	511.90	243.31	645.85	284.85	787.56	-	-
FRANCIA	-	-	-	-	0.00	0.00	-	-	-	-
INDIA	-	-	-	-	-	-	-	-	0.68	13.81
ISLANDIA	-	-	0.57	4.13	-	-	-	-	-	-
PORTUGAL	-	-	-	-	-	-	-	-	0.80	4.29
TAIWAN	66.97	124.65	66.66	101.49	53.94	92.24	-	-	27.50	35.75
NICARAGUA	0.62	12.64	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	890.41	1,815.05	1,236.46	2,330.83	668.57	1,640.95	900.65	2,425.85	744.64	1,928.19



Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

Nº de Oficio. DGPPE.-01567/250225

ANEXO 3: EXPORTACIONES 2020-2024

SERIE HISTÓRICA DE LAS EXPORTACIONES DE TIBURÓN 2020-2024										
PAIS	2020		2021		2022		2023		2024	
	TONELADAS	MILES DE DOLARES	TONELADAS	MILES DE DOLARES	TONELADAS	MILES DE DOLARES	TONELADAS	MILES DE DOLARES	TONELADAS	MILES DE DOLARES
ALEMANIA	-	-	0.54	54.06	-	-	-	-	-	-
AUSTRALIA	35.45	156.38	-	-	36.94	194.01	-	-	-	-
CANADÁ	-	-	0.20	0.62	-	-	-	-	-	-
CHINA	6.41	39.57	22.01	223.91	21.29	1030.60	26.94	627.77	-	-
CUBA	-	-	-	-	0.00	0.00	-	-	-	-
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	16.37	79.60	83.74	468.40	12.41	97.98	24.58	216.99	11.73	133.25
HONG KONG	100.06	3852.99	130.11	3771.67	76.66	4429.47	124.54	8759.07	59.75	4525.10
PUERTO RICO	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
REPUBLICA DOMINICANA	-	-	-	-	1.58	6.04	-	-	-	-
SRI LANKA	-	-	-	-	-	-	0.02	0.10	-	-
VIETNAM	-	-	-	-	0.05	0.49	-	-	-	-
TOTAL	158.29	4,128.54	236.60	4,518.66	148.93	5,758.61	176.09	9,603.93	71.48	4,658.35

*Fuente Anexo 2 y 3: SIAP con datos de la Secretaría de Economía.



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

N° de Oficio. DGPPE.-01567/250225

ANEXO 4: ESFUERZO PESQUERO

ESFUERZO PESQUERO EN PESQUERÍAS DE TIBURÓN EN EL OCÉANO PACÍFICO, 2024	
AÑO	ARTE DE PESCA
	PALANGRE
2024	135



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

N° de Oficio. DGPPE.-03438/140423

Mazatlán, Sinaloa, a 12 de marzo de 2024.

DR. ARNULFO FRANCO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efecto de hacer referencia a la Resolución C-05-03 sobre la Conservación de Tiburones Capturados en Asociación con las Pesquerías en el Océano Pacífico Oriental (OPO) de la CIAT, particularmente al párrafo 11 que a la letra indica: *“Cada CPC comunicará anualmente los datos de captura, esfuerzo por arte de pesca, descargas y comercio de tiburones por especie, en caso posible, de conformidad con los procedimientos de comunicación de datos de la CIAT, incluyendo los datos históricos disponibles. Las CPC enviarán al Director de la CIAT, antes del 1° de mayo a más tardar un informe anual completo sobre la instrumentación de la presente resolución durante el año previo”*.

Al respecto, le comento que México mantiene vigente la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/PESC-2013, Pesca responsable de túnidos, Especificaciones para las operaciones de pesca con red de cerco, en cuyo marco y particularmente para el caso de los tiburones en el punto 4.1.4.1: se establece lo siguiente: “Requerir de los pescadores en buques cerqueros liberar, lo antes posible e ilesos, al grado factible, todo tiburón, picudo, raya, dorado y otras especies no objetivo.”, así como en el inciso 8.5.2.2 : “En el caso de los tiburones de especies no sujetas a veda permanente o no consideradas en riesgo y que se hayan capturado de forma incidental se verificará que sean aprovechados íntegramente evitando el aleteo”.

Asimismo, y con el fin de dar puntual cumplimiento a lo señalado en dicha Resolución, adjunto a la presente envío los datos de captura (Anexo 1), importaciones (Anexo 2), exportaciones (Anexo 3) y esfuerzo pesquero (Anexo 4).

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi alta consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

BERNARDINO JESÚS MUÑOZ RESÉNDEZ

C.c.p. Archivo

BJMR/ICRR/GXLR/BASB*

**Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación**

N° de Oficio. DGPPE.-03438/140423

ANEXO 1: PRODUCCIÓN DE TIBURÓN POR ESPECIE EN EL OCÉANO PACÍFICO, 2023/P.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE TIBURÓN EN EL OCÉANO PACIFICO, 2023/P		
ESPECIE	PESO VIVO (TONELADAS)	VALOR (MILES DE PESOS)
ANGELITO	533	8,713
BIRONCHE	8	121
CORNUDA PRIETA	514	8,035
GATA	2	35
GRILLO	243	3,452
PEZ CORNETA	268	5,941
PUNTINEGRO	7	444
SARDINERO	32	454
TIBURON ALETA BLANCA	49	1,528
TIBURON ALETA CARTON	559	14,414
TIBURON AMARILLO	9	467
TIBURON ANGELITO	45	873
TIBURON AZUL	5,750	88,741
TIBURON CHATO	70	1,303
TIBURON COLORADO	179	2,327
TIBURON COLUDO	1,095	15,528
TIBURON CORNUDA GIGANTE	1	8
TIBURON COYOTE	24	504
TIBURON ENCERADO	15	669
TIBURON ESPINOZO	3	63
TIBURON LOBERO	214	1,805
TIBURON MAKO	1,435	29,328
TIBURON MAMON	69	1,294
TIBURON MARTILLO LEWINI	1,144	7,531
TIBURON MAYO	4	140
TIBURON MOKARRAN	74	567
TIBURON PICUDO	1	23
TIBURON POROSO	7	195
TIBURON RAYADO	2	72
TIBURON SARDINERO	5	50
TIBURON SE	2,023	32,144
TIBURON SEDOSO	8,236	116,084
TIBURON SULFIN	40	646
TIBURON TIGRE	6	124
TIBURON TUNERO	767	18,274
TIBURON VOLADOR	278	5,278
TINTORERA	15	222
TORO	336	3,411
TRIPA	726	11,393
ZORRO	765	11,487
TOTAL	25,554	393,686

*/P Cifras preliminares.

*Volumen expresado en toneladas de peso vivo.

*Valor expresado en miles de pesos.

*Fuente. Base de datos de producción de Pesca y Acuicultura

Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

N° de Oficio. DGPPE.-03438/140423

ANEXO 2: IMPORTACIONES 2018-2022

SERIE HISTÓRICA DE LAS IMPORTACIONES DE TIBURÓN 2018-2022										
PAIS	2018		2019		2020		2021		2022	
	TONELADAS	MILES DE DOLARES	TONELADAS	MILES DE DOLARES	TONELADAS	MILES DE DOLARES	TONELADAS	MILES DE DOLARES	TONELADAS	MILES DE DOLARES
AUSTRALIA	0	1	1	5	1	7	2	13	4	21
CHINA (REPUBLICA POPULAR)	467	952	503	1,071	268	495	287	408	151	363
COSTA RICA	67	168	345	804	306	634	596	1,219	216	519
ESTADOS UNIDOS	227	371	8	21	146	330	218	482	195	524
ISLANDIA	0	1	1	7	-	-	1	4	-	-
TAIWAN	243	442	122	193	67	125	28	28	54	92
NICARAGUA	-	-	-	-	1	13	-	-	-	-
VIETNAM	3	7	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00012	0.00124009
TOTAL	1,007.62	1,941.84	980.43	2,099.98	789.07	1,603.57	1,131.79	2,153.35	620.45	1,519.22



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE REGISTROS Y PESCA

Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

N° de Oficio. DGPPE.-01252/120224

ANEXO 3: EXPORTACIONES 2018-2022

SERIE HISTÓRICA DE LAS EXPORTACIONES DE TIBURÓN 2018-2022										
PAIS	2018		2019		2020		2021		2022	
	TONELADAS	MILES DE DOLARES	TONELADAS	MILES DE DOLARES	TONELADAS	MILES DE DOLARES	TONELADAS	MILES DE DOLARES	TONELADAS	MILES DE DOLARES
HONG KONG	115.73	6,138.10	92.93	4,555.71	100.06	3,852.99	126.68	3,679.02	76.85	4,444.76
ESTADOS UNIDOS	51.77	264.22	46.96	200.47	9.18	48.88	63.30	373.02	49.97	301.46
CHINA	3.07	285.13	13.28	295.16	6.41	39.57	22.01	223.91	21.29	1,030.60
FILIPINAS	-	-	10.40	208.00	-	-	-	-	-	-
SINGAPUR	-	-	2.66	66.77	-	-	-	-	-	-
ALEMANIA	-	-	-	-	-	-	0.54	54.06	-	-
CUBA	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
TOTAL	170.57	6,687.45	166.24	5,326.10	115.66	3,941.44	212.52	4,330.01	148.11	5,776.83

*Fuente Anexo 2 y 3: SIAP con datos de la Secretaría de Economía.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE REGULATORIA Y PESCA

Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

N° de Oficio. DGPPE.-01252/120224

ANEXO 4: ESFUERZO PESQUERO

ESFUERZO PESQUERO EN PESQUERÍAS DE TIBURÓN EN EL OCÉANO PACÍFICO, 2023			
AÑO	ARTE DE PESCA		
	CIMBRA	PALANGRE	TOTAL
2023	68	73	141



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

N° de Oficio. DGPPE.-03438/140423

Mazatlán, Sinaloa, a 28 de abril de 2023.

DR. ARNULFO FRANCO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efecto de hacer referencia a la Resolución C-05-03 sobre la Conservación de Tiburones Capturados en Asociación con las Pesquerías en el Océano Pacífico Oriental (OPO) de la CIAT, particularmente, al párrafo 11 que a la letra indica: *“Cada CPC comunicará anualmente los datos de captura, esfuerzo por arte de pesca, descargas y comercio de tiburones por especie, en caso posible, de conformidad con los procedimientos de comunicación de datos de la CIAT, incluyendo los datos históricos disponibles. Las CPC enviarán al Director de la CIAT, antes del 1° de mayo a más tardar un informe anual completo sobre la instrumentación de la presente resolución durante el año previo”*.

Al respecto, le comento que México mantiene vigente la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/PESC-2013, Pesca responsable de túnidos, Especificaciones para las operaciones de pesca con red de cerco, en cuyo marco y particularmente para el caso de los tiburones en el punto 4.1.4.1: se establece lo siguiente: “Requerir de los pescadores en buques cerqueros liberar, lo antes posible e ilesos, al grado factible, todo tiburón, picudo, raya, dorado y otras especies no objetivo.”, así como en el inciso 8.5.2.2 : “En el caso de los tiburones de especies no sujetas a veda permanente o no consideradas en riesgo y que se hayan capturado de forma incidental se verificará que sean aprovechados íntegramente evitando el aleteo”.

Asimismo, y con el fin de dar puntual cumplimiento a lo señalado en dicha Resolución, adjunto a la presente envío los datos de captura (Anexo 1), importaciones (Anexo 2), exportaciones (Anexo 3) y esfuerzo pesquero (Anexo 4).

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi alta consideración.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

BERNARDINO JESÚS MUÑOZ RESÉNDEZ

C.c.e.p. MTRO. OCTAVIO ALBERTO ALMADA PALAFOX.- COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA.-
octavio.almada@conapesca.gob.mx
C.c.p. Archivo

BJMR/ICRR/GXLR/BASB*



Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

N° de Oficio. DGPPE.-03438/140423

ANEXO 1: PRODUCCIÓN DE TIBURÓN POR ESPECIE EN EL OCÉANO PACÍFICO, 2022/P.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE TIBURÓN EN EL OCÉANO PACÍFICO, 2022/P		
ESPECIE	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE PESOS)
BIRONCHE	88	1,060
CAÑA HUECA	5	304
GATA	1	14
GRILLO	244	4,354
ISALA	3	61
PUNTINEGRO	7	432
SARDINERO	17	681
TIBUREALETA BLANCA	32	961
TIBUREALETA CARTON	1,405	118,976
TIBURÓN	2,744	50,474
TIBURÓN AMARILLO	13	305
TIBURÓN ANGELITO	621	11,604
TIBURÓN AZUL	4,692	78,726
TIBURÓN CHATO	189	1,181
TIBURÓN COLORADO	82	1,174
TIBURÓN COLUDO	480	5,287
TIBURÓN CORNUDA GIGANTE	3	24
TIBURÓN CORNUDA PRIETA	435	7,433
TIBURÓN COYOTE	24	532
TIBURÓN ENCERADO	24	1,322
TIBURÓN ESPINOZO	2	23
TIBURÓN LIMON	12	165
TIBURÓN LOBERO	26	241
TIBURÓN MAKO	1,700	39,652
TIBURÓN MAMON	89	1,769
TIBURÓN MARTILLO	222	3,262
TIBURÓN PICUDO	1	18
TIBURÓN PRIETO	61	572
TIBURÓN RAYADO	1	16
TIBURÓN SARDINERO	1	10
TIBURÓN SEDOSO	4,667	66,494
TIBURÓN SULFIN	43	810
TIBURÓN TIGRE	4	88
TIBURÓN TRIPA	729	10,302
TIBURÓN TUNERO	570	15,425
TIBURÓN VOLADOR	160	2,990
TIBURÓN ZORRO	126	2,447
TIBURÓN ZORRO PINTO	441	6,662
TINTORERA	6	76
TORO	554	5,420
TOTAL	20,523	441,345

*P Cifras preliminares.

*volumen expresado en toneladas de peso vivo.

*valor expresado en miles de pesos.

*Fuente. Base de datos de producción de Pesca y Acuicultura.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

Nº de Oficio. DGPPE.-03438/140423

ANEXO 2: IMPORTACIONES 2017-2021.

SERIE HISTÓRICA DE LAS IMPORTACIONES DE TIBURÓN 2017-2021										
	2017		2018		2019		2020		2021	
PAIS	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)
AUSTRALIA	-	-	0	1	1	5	1	7	2	13
CANADA	13	24	-	-	-	-	-	-	-	-
CHINA	385	730	467	952	503	1,071	268	495	287	408
COSTA RICA	161	299	67	168	345	804	306	634	596	1,219
ESTADOS UNIDOS	153	247	227	371	8	21	146	330	218	482
ISLANDIA	-	-	0	1	1	7	-	-	1	4
PANAMA	27	28	-	-	-	-	-	-	-	-
TAIWAN	263	374	243	442	122	193	67	125	28	28
NICARAGUA	-	-	-	-	-	-	1	13	-	-
VIETNAM	7	15	3	7	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,008.61	1,716.67	1,007.62	1,941.84	980.43	2,099.98	789.07	1,603.57	1,131.79	2,153.35



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

Nº de Oficio. DGPPE.-03438/140423

ANEXO 3: EXPORTACIONES 2017-2021.

SERIE HISTÓRICA DE LAS EXPORTACIONES DE TIBURÓN 2017-2021										
PAIS	2017		2018		2019		2020		2021	
	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)
HONG KONG	158.35	6,868.61	115.73	6,138.10	92.93	4,555.71	100.06	3,852.99	126.68	3,679.02
ESTADOS UNIDOS	113.22	369.31	51.77	264.22	46.96	200.47	9.18	48.88	63.30	373.02
CHINA	-	-	3.07	285.13	13.28	295.16	6.41	39.57	22.01	223.91
AUSTRALIA	43.23	226.02	-	-	-	-	-	-	-	-
FILIPINAS	-	-	-	-	10.40	208.00	-	-	-	-
VIETNAM	10.12	151.75	-	-	-	-	-	-	-	-
SINGAPUR	-	-	-	-	2.66	66.77	-	-	-	-
ALEMANIA	-	-	-	-	-	-	-	-	0.54	54.06
COLOMBIA	26.27	48.99	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	351.19	7,664.69	170.57	6,687.45	166.24	5,326.10	115.66	3,941.44	212.52	4,330.01

*Fuente Anexo 2 y 3: SIAP con datos de la Secretaría de Economía.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

Nº de Oficio. DGPPE.-03438/140423

ANEXO 4: ESFUERZO PESQUERO.

ESFUERZO PESQUERO EN PESQUERÍAS DE TIBURÓN EN EL OCÉANO PACÍFICO, 2022			
AÑO	ARTE DE PESCA		
	CIMBRA	PALANGRE	TOTAL
2022	84	90	174



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA

COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

N° de Oficio. DGPPE.-08529/200421

Mazatlán, Sinaloa, a 28 de abril de 2021.

"2021: Año de la Independencia"

DR. JEAN FRANCOIS PULVENIS
DIRECTOR (AD INTERIM) DE LA COMISIÓN
INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL (CIAT)
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efecto de hacer referencia a la Resolución C-05-03 sobre la Conservación de Tiburones Capturados en Asociación con las Pesquerías en el Océano Pacífico Oriental (OPO) de la CIAT, particularmente, al párrafo 11 que a la letra indica: *"Cada CPC comunicará anualmente los datos de captura, esfuerzo por arte de pesca, descargas y comercio de tiburones por especie, en caso posible, de conformidad con los procedimientos de comunicación de datos de la CIAT, incluyendo los datos históricos disponibles. Las CPC enviarán al Director de la CIAT, antes del 1° de mayo a más tardar un informe anual completo sobre la instrumentación de la presente resolución durante el año previo"*.

Al respecto, le comento que México mantiene vigente la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/PESC-2013, Pesca responsable de túnidos, Especificaciones para las operaciones de pesca con red de cerco, en cuyo marco y particularmente para el caso de los tiburones en el punto 4.1.4.1: se establece lo siguiente: *"Requerir de los pescadores en buques cerqueros liberar, lo antes posible e ilesos, al grado factible, todo tiburón, picudo, raya, dorado y otras especies no objetivo."*, así como en el inciso 8.5.2.2: *"En el caso de los tiburones de especies no sujetas a veda permanente o no consideradas en riesgo y que se hayan capturado de forma incidental se verificará que sean aprovechados íntegramente evitando el aleteo"*.

Asimismo, y con el fin de dar puntual cumplimiento a lo señalado en dicha Resolución, adjunto a la presente envío los datos de captura (Anexo 1), importaciones (Anexo 2), exportaciones (Anexo 3) y esfuerzo pesquero (Anexo 4).

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi alta consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

BERNARDINO JESÚS MUÑOZ RESENDEZ

C.c.e.p. MTRO. OCTAVIO ALBERTO ALMADA PALAFOX.- COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

octavio.almada@conapesca.gob.mx

Avenida Constitución Sábalo CP 82100, Mazatlán, Sinaloa, CP 82100.

C.C.p. 669 111 1111 www.gob.mx/conapesca

BJMR/ICRR/GXLR/BASB*



Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación
 N° de Oficio. DGPPE.-08529/200421

ANEXO 1: PRODUCCIÓN DE TIBURÓN POR ESPECIE EN EL OCÉANO PACÍFICO, 2020/P.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE TIBURÓN EN EL OCÉANO PACÍFICO 2020/P		
ESPECIE	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILLONES DE PESOS)
TIBURON	-	3
TIBURON AMARILLO	11	0
TIBURON ANGELITO	734	11
TIBURON AZUL	3,588	50
TIBURON BIRONCHE	3	0
TIBURON CARTON	1,291	28
TIBURON CHATO	224	1
TIBURON COLORADO	137	1
TIBURON COLUDO	1,067	12
TIBURON CORNUDA	888	13
TIBURON COYOTE	40	1
TIBURON CRUZ	0	0
TIBURON ENCERADO	2	0
TIBURON ESPINOZO	2	0
TIBURON GATA	2	0
TIBURON GRILLO	188	3
TIBURON ISALA	219	5
TIBURON JAQUETON	17	0
TIBURON LEOPARDO	0	0
TIBURON LIMON	2	0
TIBURON LOBERO	2	0
TIBURON MAKO	1,906	30
TIBURON MAMON	55	0
TIBURON MARTILLO	1,021	13
TIBURON PICUDO	2	0
TIBURON POROSO	8	0
TIBURON PRIETO	28	0
TIBURON PUNTINEGRO	29	1
TIBURON SARDINERO	76	4
TIBURON SEDOSO	5,382	55
TIBURON SULFIN	69	1
TIBURON TIBURON	5,796	167
TIBURON TIGRE	0	0
TIBURON TINTORERA	19	0
TIBURON TORO	1,991	50
TIBURON TRIPA	976	14
TIBURON TUNERO	564	13
TIBURON VOLADOR	302	6
TIBURON ZORRO	745	12
TOTAL	27,386	495

*P. Cifras preliminares.

*volumen expresado en toneladas de peso vivo.

*valor expresado en millones de pesos.

*Fuente. Base de datos de Producción de Pesca y Acuicultura.

Avenida Camarón Sabalo 1210, Fraccionamiento Sabalo Country Club, Mazatlán, Sinaloa, CP 82100.

Tel. (669) 9156900 www.gob.mx/conapesca



ANEXO 2: IMPORTACIONES 2015-2019.

SERIE HISTÓRICA DE LAS IMPORTACIONES DE TIBURÓN 2015-2019										
PAÍS	2015		2016		2017		2018		2019	
	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)
AUSTRALIA	-	-	-	-	-	-	0	1	1	5
CANADA	22	32	14	17	13	24	-	-	-	-
CHINA	96	247	368	816	385	730	467	952	503	1,071
COSTA RICA	597	1,606	140	278	161	299	67	168	345	804
ESTADOS UNIDOS	298	534	149	215	153	247	227	371	8	21
ISLANDIA	1	4	2	10	-	-	0	1	1	7
TAIWAN	289	399	499	543	263	374	243	442	122	193
EL SALVADOR	86	227	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPAÑA	50	78	13	25	-	-	-	-	-	-
GUATEMALA	11	36	-	-	-	-	-	-	-	-
NICARAGUA	-	-	6	17	-	-	-	-	-	-
PANAMA	78	106	167	172	27	28	-	-	-	-
PERU	-	-	0	0	-	-	-	-	-	-
SENEGAL	85	68	-	-	-	-	-	-	-	-
VIETNAM	59	220	23	56	7	15	3	7	-	-
TOTAL GENERAL	1,673	3,557	1,382	2,150	1,009	1,717	1,008	1,942	980	2,100

ANEXO 3: EXPORTACIONES 2015-2019.

SERIE HISTÓRICA DE LAS EXPORTACIONES DE TIBURÓN 2015-2019										
PAÍS	2015		2016		2017		2018		2019	
	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE DÓLARES)
AUSTRALIA	17	80	44	213	43	226	-	-	-	-
CHINA	2	171	9	254	-	-	3	285	13	295
ESTADOS UNIDOS	145	352	169	417	113	369	52	264	47	200
FILIPINAS	-	-	-	-	-	-	-	-	10	208
HONG KONG	198	10,757	203	6,583	158	6,869	116	6,138	93	4,556
SINGAPUR	-	-	174	44	-	-	-	-	3	67
TAIWAN	357	507	69	133	-	-	-	-	-	-
COLOMBIA	2	4	26	45	26	49	-	-	-	-
INDONESIA	10	18	-	-	-	-	-	-	-	-
VIETNAM	-	-	-	-	10	152	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	731	11,889	693	7,689	351	7,665	171	6,687	166	5,326

*Fuente Anexo 2 y 3: SIAP con datos de la Secretaría de Economía.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación
N° de Oficio. DGPPE.-08529/200421

ANEXO 4: ESFUERZO PESQUERO.

ESFUERZO PESQUERO EN PESQUERÍAS DE TIBURÓN EN EL OCÉANO PACÍFICO, 2020.			
AÑO	ARTE DE PESCA		
	CIMBRA	PALANGRE	TOTAL
2020	78	95	173



N° de Oficio. DGPPE.-01381/150419

Mazatlán, Sinaloa, a 29 de abril de 2019.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DR. GUILLERMO A COMPEÁN JIMÉNEZ
DIRECTOR DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE ATÚN TROPICAL (CIAT)
PRESENTE

Me dirijo a Usted, a efecto de hacer referencia a la Resolución C-05-03 sobre la Conservación de Tiburones Capturados en Asociación con las Pesquerías en el Océano Pacífico Oriental (OPO) de la CIAT, particularmente, al párrafo 11 a la letra indica: *"Cada CPC comunicará anualmente los datos de captura, esfuerzo por arte de pesca, descargas y comercio de tiburones por especie, en caso posible, de conformidad con los procedimientos de comunicación de datos de la CIAT, incluyendo los datos históricos disponibles. Las CPC enviarán al Director de la CIAT, antes del 1° de mayo a más tardar un informe anual completo sobre la instrumentación de la presente resolución durante el año previo"*.

Al respecto, le comento que México mantiene vigente la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/PESC-2013, Pesca responsable de túnidos, Especificaciones para las operaciones de pesca con red de cerco, en cuyo marco y particularmente para el caso de los tiburones en el punto 4.1.4.1: se establece lo siguiente: *"Requerir de los pescadores en buques cerqueros liberar, lo antes posible e ilesos, al grado factible, todo tiburón, picudo, raya, dorado y otras especies no objetivo."*, así como en el inciso 8.5.2.2: *"En el caso de los tiburones de especies no sujetas a veda permanente o no consideradas en riesgo y que se hayan capturado de forma incidental se verificará que sean aprovechados íntegramente evitando el aleteo"*.

Asimismo, y con el fin de dar puntual cumplimiento a lo señalado en dicha resolución, adjunto a la presente envío los datos de captura (Anexo 1), importaciones (Anexo 2), exportaciones (Anexo 3) y esfuerzo pesquero (Anexo 4).

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

BERNARDINO JESÚS MUÑOZ RESÉNDEZ

C.c.e.p. ING. RAÚL DE JESÚS ELENES ANGULO.- COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA.-
raul.elenes@conapesca.gob.mx

C.c.p. Archivo

BJMR/CFR/GXLR/BASB*

N° de Oficio. DGPPE.-01381/150419

ANEXO 1: PRODUCCIÓN DE TIBURÓN POR ESPECIE EN EL OCÉANO PACÍFICO, 2018/P

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE TIBURÓN 2018 /P.		
ESPECIE	PESO VIVO (TONELADAS)	VALOR (MILLONES DE PESOS)
TIBURON SE (SIN ESPECIFICAR)	5,474.82	111.18
TIBURON ALETA CARTON	4,327.69	110.00
TIBURON AZUL	2,852.41	43.85
TIBURON SEDOSO	2,325.99	46.26
TIBURON ZORRO	1,032.89	15.54
TIBURON MAKO	998.75	19.32
TIBURON ANGELITO	964.18	13.29
TIBURON TORO	864.36	8.26
TIBURON CORNUDA	850.94	12.67
TIBURON TUNERO	785.92	15.94
TIBURON TRIPA	729.37	14.85
TIBURON GRILLO	448.28	8.43
TIBURON COLUDO	201.45	2.92
TIBURON VOLADOR	183.37	4.15
TIBURON PRIETO	119.75	2.34
TIBURON COLORADO	87.16	1.11
TIBURON SARDINERO	77.66	3.47
TIBURON COYOTE	68.31	1.13
TIBURON MARTILLO	54.27	1.20
TIBURON SULFIN	40.94	0.72
TIBURON PUNTINEGRO	40.73	1.68
TIBURON ISALA	30.59	0.64
TIBURON CHATO	29.04	0.37
TIBURON ALETA BLANCA	18.93	0.40
TIBURON GATA	17.57	0.14
TIBURON AMARILLO	14.52	0.32
TIBURON ESPINOZO	7.27	0.08
TIBURON TINTORERA	5.99	0.08
TIBURON MAYO	5.00	0.10
TIBURON LOBERO	3.80	0.06
TIBURON TIGRE	3.09	0.06
TIBURON ENCERADO	1.20	0.03
TIBURON CRUZ	0.68	0.01
TIBURON LEOPARDO	0.49	0.01
TIBURON RAYADO	0.40	0.00
TIBURON LIMON	0.35	0.00
TIBURON BATEA	0.02	0.00
TIBURON MAMON	0.02	0.00
TOTAL	22,668.17	440.64

*P. Cifras preliminares *Volumen expresado en toneladas de peso vivo *Valor expresado en millones de pesos *Fuente. Avisos de arribo registrados en oficinas de pesca

ANEXO 2: IMPORTACIONES 2013-2017
SERIE HISTÓRICA DE LAS IMPORTACIONES DE TIBURÓN 2013 - 2017

PAIS	2013		2014		2015		2016		2017	
	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR
CHINA	77	231			96	247	368	816	385	730
TAIWAN	806	1,216	190	476	289	399	499	543	263	374
COSTA RICA	1,188	2,864	1,192	2,941	597	1,606	140	278	161	299
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	287	509	256	413	298	534	149	215	153	247
PANAMA	123	205			78	106	167	172	27	28
CANADA			14	20	22	32	14	17	13	24
VIETNAM	68	177	206	769	59	220	23	56	7	15
GUATEMALA	8	31	19	72	11	36				
SENEGAL					85	68				
ESPAÑA	175	266			50	78	13	25		
PERU	1	5					0	0		
JAPON			24	44						
EL SALVADOR	6	26			86	227				
NICARAGUA			2	5			6	17		
NORUEGA			0	0						
ISLANDIA			2	13	1	4	2	10		
TOTAL	2,738	5,530	1,904	4,753	1,673	3,557	1,382	2,150	1,009	1,717

ANEXO 3: EXPORTACIONES 2013-2017

SERIE HISTÓRICA DE LAS EXPORTACIONES DE TIBURÓN 2013 - 2017										
PAÍS	2013		2014		2015		2016		2017	
	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR
HONG KONG	194	5,994	166	5,436	198	10,757	203	6,583	158	6,869
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	93	198	142	394	145	352	169	417	113	369
AUSTRALIA	-	-	-	-	-	-	44	213	43	226
COLOMBIA	-	-	-	-	2	4	26	45	26	49
VIETNAM	-	-	-	-	-	-	-	-	10	152
SINGAPUR	12	455	-	-	-	-	174	44	-	-
AUSTRALIA	-	-	-	-	17	80	-	-	-	-
TAIWAN	161	193	207	300	357	507	-	-	-	-
TAIWAN	-	-	-	-	-	-	69	133	-	-
COSTA RICA	21	63	-	-	-	-	-	-	-	-
CHINA	7	1,030	13	481	2	171	9	254	-	-
INDONESIA	26	46	26	19	10	18	-	-	-	-
TOTAL	515	7,980	553	6,630	731	11,889	693	7,689	351	7,665

N° de Oficio. DGPPE.-01381/150419

ANEXO 4: ESFUERZO PESQUERO

ESFUERZO PESQUERO EN PESQUERÍAS DE TIBURÓN EN EL OCÉANO PACÍFICO, 2018			
AÑO	ARTE DE PESCA		
	CIMBRA	PALANGRE	TOTAL
2018	92	97	189



Nº de Oficio. DGPPE.-03537/170418

Mazatlán, Sinaloa, a 30 de abril de 2018

DR. GUILLERMO COMPEÁN JIMÉNEZ
DIRECTOR DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
PRESENTE

Me dirijo a Usted, a efecto de hacer referencia a la Resolución C-05-03 sobre la Conservación de Tiburones Capturados en Asociación con las Pesquerías en el Océano Pacífico Oriental (OPO) de la CIAT, particularmente, al párrafo 11 a la letra indica: *“Cada CPC comunicará anualmente los datos de captura, esfuerzo por arte de pesca, descargas y comercio de tiburones por especie, en caso posible, de conformidad con los procedimientos de comunicación de datos de la CIAT, incluyendo los datos históricos disponibles. Las CPC enviarán al Director de la CIAT, antes del 1º de mayo a más tardar un informe anual completo sobre la instrumentación de la presente resolución durante el año previo”*.

Al respecto, le comento que México mantiene vigente la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/PESC-2013, Pesca responsable de túnidos, Especificaciones para las operaciones de pesca con red de cerco, en cuyo marco y particularmente para el caso de los tiburones en el punto 4.1.4.1: se establece lo siguiente: *“Cuando se detecte por cualquier medio que se han encerrado en el cerco ejemplares de delfines, tortugas marinas, tiburones, picudos, rayas, dorado u otras especies no objetivo, se deberá actuar para su liberación.”*, así como en el inciso 8.5.2.2: *“En el caso de los tiburones de especies no sujetas a veda permanente o no consideradas en riesgo y que se hayan capturado de forma incidental se verificará que sean aprovechados íntegramente evitando el aleteo”*.

Asimismo, y con el fin de dar puntual cumplimiento a lo señalado en dicha resolución, anexo a la presente envío los datos de captura (Anexo 1), importaciones (Anexo 2), exportaciones (Anexo 3) y esfuerzo pesquero (Anexo 4).

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación

N° de Oficio. DGPPE.-03537/170418

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

LIC. VERÓNICA ESQUIVEL MEDINA

EN AUSENCIA DE LA LIC. ROSALBA VERÓNICA ESQUIVEL MEDINA DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, FIRMA LA MTRA. ISABEL CRISTINA REYES ROBLES DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 42 Y OCTAVO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 25 DE ABRIL DE 2012.

C.c.e.p. LIC. MARIO GILBERTO AGUILAR SANCHEZ.- COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA.-
mario.aguilarsanchez@conapesca.gob.mx

RVEM/ICRR/DJHO/CKDH*

Av. Camarón Sábalo S/N esq. Tiburón, Fracc. Sábalo Country Club, Mazatlán, Sin 82100
t. +52 (669) 915 6900; www.conapesca.gob.mx.

Nº de Oficio. DGPPE.-03537/170418

**ANEXO 1: PRODUCCIÓN DE TIBURÓN POR ESPECIE EN EL OCÉANO PACÍFICO,
2017/P**

ESPECIE	PESO VIVO (TON)	VALOR (MILES DE PESOS)
ANGELITO DESV. FCO.	58	808
ANGELITO DESV. Y DESC. FCO.	375	4,578
ANGELITO ENT. FCO.	432	6,787
BIRONCHE ENT. FCO.	1	10
CORNUDA DESV. FCA.	64	890
CORNUDA DESV. Y DESC. FCA.	2,284	27,868
CORNUDA ENT. FCA.	1,122	17,028
CORNUDA FILETE DE FCO.	5	40
CRUZ ENT. FCA.	1	11
GATA DESV. FCA.	2	26
GATA DESV. Y DESC. FCA.	0	1
GATA ENT. FCA.	2	35
GRILLO DESV. FCO.	82	1,171
GRILLO DESV. Y DESC. FCO.	321	4,238
GRILLO ENT. FCO.	151	2,335
ISALA ENT. FCA.	3	45
JAQUETON ENT. FCO.	1	8
PUNTINEGRO ENT. FCO.	75	1,201
SARDINERO DESV. FCO.	43	635
SARDINERO ENT. FCO.	44	692
TIBURON LOBERO DESV. FCO.	0	5
TIBURON ALETA BLANCA DESV. Y DESC.	2	23
TIBURON ALETA BLANCA ENT. FCO.	1	13
TIBURON ALETA CARTON DESV. FCO.	102	1,416
TIBURON ALETA CARTON DESV. Y DESC.	119	1,508
TIBURON ALETA CARTON ENT. FCO.	1,655	26,238
TIBURON AMARILLO DESV. Y DESC. FCO.	3	33
TIBURON AMARILLO ENT. FCO.	0	6
TIBURON ANGELITO DESV. FCO.	4	52
TIBURON ANGELITO DESV. Y DESC. FCO.	26	334
TIBURON ANGELITO ENT. FCO.	61	992
TIBURON AZUL DESV. FCO. (PRIONACE GLAUCA)	211	3,014

Nº de Oficio. DGPPE.-03537/170418

TIBURON AZUL DESV. Y DESC. FCO. (PRIONACE GLAUCA)	2,777	34,503
TIBURON AZUL ENT. FCO. (PRIONACE GLAUCA)	587	9,067
TIBURON BATEA ENT. FCO.	0	7
TIBURON CHATO DESV. Y DESC. FCO.	3	36
TIBURON CHATO ENT. FCO.	147	2,129
TIBURON COLORADO DESV. FCO.	1	11
TIBURON COLORADO DESV. Y DESC. FCO.	49	610
TIBURON COLORADO ENT. FCO.	1	8
TIBURON COLUDO DESV. FCO.	10	147
TIBURON COLUDO DESV. Y DESC. FCO.	135	1,702
TIBURON COLUDO ENT. FCO.	385	6,061
TIBURON COYOTE DESV. Y DESC. FCO.	69	865
TIBURON COYOTE ENT. FCO.	3	52
TIBURON DESV. FCO.	1,019	14,379
TIBURON DESV. Y DESC. FCO.	2,103	21,919
TIBURON ENCERADO ENT. FCO.	1	15
TIBURON ENT. FCO.	5,170	79,942
TIBURON ESPINOZO DESV. FCO.	26	359
TIBURON ESPINOZO ENT. FCO.	12	205
TIBURON LIMON DESV. Y DESC. FCO.	0	1
TIBURON LIMON ENT. FCO.	0	2
TIBURON LOBERO ENT. FCO.	3	48
TIBURON MAKO DESV. FCO.	223	3,142
TIBURON MAKO DESV. Y DESC. FCO.	361	4,484
TIBURON MAKO ENT. FCO.	524	8,010
TIBURON MAMON DESV. FCO.	2	27
TIBURON MAMON DESV. Y DESC. FCO.	1	7
TIBURON MAMON ENT. FCO.	1	14
TIBURON MARTILLO DESV. FCO.	5	73
TIBURON MARTILLO DESV. Y DESC. FCO.	9	113
TIBURON MARTILLO ENT. FCO.	69	1,089
TIBURON MAYO DESV. Y DESC. FCO.	1	9
TIBURON MAYO ENT. FCO.	2	35
TIBURON PRIETO DESV. FCO.	12	149
TIBURON PRIETO DESV. Y DESC. FCO.	46	553
TIBURON PRIETO ENT. FCO.	69	1,089

N° de Oficio. DGPPE.-03537/170418

TIBURON SEDOSO DESV. FCO.	47	645
TIBURON SEDOSO DESV. Y DESC. FCO.	1,851	22,834
TIBURON SEDOSO ENT. FCO.	592	9,241
TIBURON SULFIN DESV. FCO.	25	358
TIBURON SULFIN DESV. Y DESC. FCO.	36	444
TIBURON SULFIN ENT. FCO.	13	205
TIBURON TIGRE DESV. Y DESC. FCO.	1	10
TIBURON TIGRE ENT. FCO.	1	18
TIBURON TUNERO DESV. FCO. (CARCHARHINUS FALCIFORMIS)	4	66
TIBURON TUNERO DESV. Y DESC. FCO. (CARCHARHINUS FALCIFORMIS)	458	5,748
TIBURON TUNERO ENT. FCO. (CARCHARHINUS FALCIFORMIS)	91	1,437
TIBURON VOLADOR DESV. FCO.	35	479
TIBURON VOLADOR DESV. Y DESC. FCO.	420	5,197
TIBURON VOLADOR ENT. FCO.	165	2,589
TIBURON ZORRO DESV. FCO. (ALOPIAS VULPINUS)	196	2,758
TIBURON ZORRO DESV. Y DESC. FCO. (ALOPIAS VULPINUS)	1,270	15,716
TIBURON ZORRO ENT. FCO. (ALOPIAS VULPINUS)	200	3,078
TINTORERA DESC. FCA.	6	81
TINTORERA DESV. Y DESC. FCA.	6	64
TINTORERA ENT. FCA.	18	280
TORO DESV. FCO.	72	1,020
TORO ENT. FCO.	1,396	21,993
TRIPA DESC. Y DESV. FCA.	45	537
TRIPA DESV. FCA.	21	287
TRIPA ENT. FCA.	916	13,874
TOTAL	28,965	401,862

/P: DATOS PRELIMINARES

VOLUMEN EXPRESADO EN TONELADAS DE PESO VIVO

VALOR EXPRESADO EN MILES DE PESOS

FUENTE: AVISOS DE ARRIBO

N° de Oficio. DGPPE.-03537/170418

ANEXO 2: IMPORTACIONES 2012-2016

SERIE HISTÓRICA DE LAS IMPORTACIONES DE TIBURÓN, 2012-2016								
PAÍS	2013		2014		2015		2016/p	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
Costa Rica	1,188	2,864	1,192	2,941	597	1,606	140	278
Taiwan	806	177	190	476	289	399	499	543
Estados Unidos	287	509	256	413	298	534	149	215
Vietnam	68	177	206	769	59	220	23	56
Panamá	123	205	0	0	78	106	167	172
España	175	266	0	0	50	78	13	25
Canadá	0	0	14	20	22	32	14	17
China	77	231	0	0	96	247	368	816
Guatemala	8	31	19	72	11	36	0	0
Islandia	0	0	2	13	1	4	2	10
Total	2,732	4,460	1,879	4,704	1,501	3,262	1,375	2,132

VOLUMEN EXPRESADO EN TONELADAS

VALOR EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

FUENTE: SIAP CON DATOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

N° de Oficio. DGPPE.-03537/170418

ANEXO 3: EXPORTACIONES 2012-2016

SERIE HISTÓRICA DE LAS EXPORTACIONES DE TIBURÓN DE MÉXICO, 2012-2016								
PAÍS	2013		2014		2015		2016/p	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
Taiwan	161	193	207	300	357	507	69	133
Hong Kong	194	5,994	166	5,436	198	10,757	203	6,583
Estados Unidos	93	198	142	394	145	352	169	417
Indonesia	26	46	26	19	10	18	0	0
China	7	1,030	13	481	2	171	9	254
Singapur	12	455	0	0	0	0	174	44
Australia	0	0	0	0	17	80	44	213
Colombia	0	0	0	0	2	4	26	45
Total	493	7,916	554	6,630	731	11,889	694	7,689

VOLUMEN EXPRESADO EN TONELADAS

VALOR EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

FUENTE: SIAP CON DATOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Nº de Oficio. DGPPE.-03537/170418

ANEXO 4: ESFUERZO PESQUERO

ESFUERZO PESQUERO EN PESQUERÍAS DE TIBURÓN EN EL OCÉANO PACÍFICO, 2017			
AÑO	ARTE DE PESCA		
	CIMBRA	PALANGRE	TOTAL
2017	79	88	167

